

Documentación complementaria: Junto al que contenga la oferta se presentará otro sobre con la inscripción de «Documentación administrativa para la adjudicación del servicio de recogida de residuos en el municipio de Guía de Isora», conteniendo los documentos que se relacionan en la cláusula 22.

Apertura de plicas: Este acto se celebrará a las trece horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste fuera sábado, en cuyo caso se trasladará la fecha al siguiente día hábil.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen por la licitación y formalización del contrato.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, en días y horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder otorgado), hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobado para regir el concurso para adjudicar el contrato de presentación del servicio de recogida de residuos y mantenimiento de contenedores en Guía de Isora, lo acepta plenamente, y

Que estando interesado en la adjudicación del contrato, se compromete a su realización con arreglo al citado pliego en las siguientes condiciones:

Precio anual pesetas (IGIC incluido).

que se desglosa en:

A) Servicio de recogida de residuos y de muebles y enseres domésticos y su transporte a planta de transferencia.

B) Servicio de mantenimiento de recipientes.

C) Compensación al Ayuntamiento por uso de vehículos recolectores-compactadores.

Precio por servicios no incluidos (con IGIC):

D) Recogida extraordinaria en días no previstos:

a) Municipio completo (por día).

b) Guía de Isora (núcleo completo) por día.

c) Playa de San Juan (núcleo completo) por día.

d) Alcalá (núcleo completo) por día.

e) Otros núcleos de población (por núcleo y día).

f) Guía de Isora, zonas carretera general y central del casco urbano.

g) Itinerario: Carretera general El Varadero-Alcalá-playa de San Juan, periodo 1 de julio a 30 de septiembre, días domingos y festivos.

h)

E) Transportes de residuos y muebles y enseres al vertedero de Arico (por tonelada).

Duración del contrato (en letra y número) años.

Asimismo se compromete a ejecutar el contrato conforme al contenido de la Memoria que presenta, tanto en lo que se refiere a frecuencia, horario y recorridos de recogida como a medios materiales y humanos a emplear.

(Lugar, fecha y firma.)

Guía de Isora, 13 de febrero de 1995.—El Alcalde, Pedro Reyes Trujillo.—18.814.

Resolución del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó por la que se anuncia concurso del servicio público de explotación, mantenimiento y conservación de Les Coves de Sant Josep e instalaciones complementarias.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995, el

expediente de contratación, mediante concurso, del servicio público de explotación, mantenimiento y conservación de Les Coves de Sant Josep e instalaciones complementarias, se expone al público los correspondientes anteproyecto técnico de explotación y pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los pertinentes diarios oficiales, a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto: La prestación del servicio público de explotación, mantenimiento y conservación de Les Coves de Sant Josep e instalaciones complementarias.

Duración de la concesión: Hasta el día 31 de diciembre del año 2000, prorrogable por periodos de cinco años, sin que la duración total pueda superar los quince años.

Canon anual: A determinar por el licitador en su oferta, que no será, en ningún caso, inferior al 11,83 por 100 de los ingresos previstos en el anteproyecto de explotación para el primer año, cuya estimación inicial mínima asciende a 11.000.000 de pesetas.

Plazo de garantía en la reversión de las instalaciones: Un año.

Pago del canon: Será abonado por la empresa adjudicataria, mensualmente, en los cinco primeros días del mes siguiente al venido.

Plazo de presentación de plicas: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del respectivo anuncio en cualquiera de los boletines oficiales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 220.000 pesetas.

Fianza definitiva: 440.000 pesetas.

La Vall d'Uixó, 31 de marzo de 1995.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.—22.347.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Por resolución de la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento del Lugo, de fecha 25 de octubre de 1994, se aprobó la contratación, mediante concurso, de las obras de urbanización en la rúa Nova (primera fase).

Presupuesto: El tipo máximo de licitación es de 36.200.000 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 724.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.448.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en horas de oficina.

Condiciones: Las condiciones por las que se regirá el contrato se hallan contenidas en el proyecto y pliegos de condiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo hasta las trece treinta horas del vigésimo día hábil, posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará por la Mesa de Contratación, al undécimo día hábil (excepto sábado), posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Anuncios: El importe de los anuncios será de cuenta del contratista adjudicatario de la obra.

Clasificación empresarial: A-2-c, G-6-e, E-1-d e I-9-d.

Lugo, 10 de marzo de 1995.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—20.634.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia (Gerencia de Urbanismo) por la que se anuncia subasta pública para la contratación del proyecto de peatonalización de la margen izquierda del río Segura, en el entorno del Club Remo de Murcia, etapa primera.

Objeto: La contratación mediante subasta pública del proyecto de peatonalización de la margen izquierda del río Segura, en el entorno del Club Remo de Murcia, etapa primera.

Tipo de licitación: 96.678.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: A.1.a, E.5.c, G.6.c, I.1.a, I.5.a, I.9.a.

Presentación de plicas: En la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (plaza de Europa), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles (sin contar sábados y festivos), a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: A las trece horas del segundo día hábil, contado desde el siguiente en el que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la referida Gerencia.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones:

Don, vecino de, con domicilio en, número, carné de identidad número, expedido ena de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, y del pliego de condiciones jurídicas-administrativas y económicas con destino a la subasta convocada por la Gerencia de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 10 de marzo de 1995.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.—22.302.

Resolución del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) por la que se convoca concurso para contratar la Obra del frontón cubierto polideportivo.

Objeto: Contratar la obra del frontón cubierto polideportivo de Salas de los Infantes (Burgos), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don José Luis García Gallardo Martín Cobos, aprobado por este Ayuntamiento, y sin perjuicio de las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato, propuestas por los licitadores.

Tipo de licitación: Será de 99.664.880 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1996.

Fianzas:

A) Provisional: 1.993.297 pesetas.

B) Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (plaza Jesús Aparicio, número 6; código postal 09600), de nueve a catorce horas, de lunes

a viernes, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: En un sobre cerrado con la inscripción siguiente «Proposiciones para tomar parte en la contratación, por concurso, de la obra del frontón cubierto polideportivo de Salas de los Infantes (Burgos)», que contendrá otros dos sobres, el A subtítuloado «Documentación acreditativa de la personalidad, características del contratista y garantía depositada», en el que constará la documentación, y el B subtítuloado «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato», que contendrá:

a) La proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de; con domicilio en código postal y documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número de fecha tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de frontón cubierto polideportivo de Salas de los Infantes (Burgos), en el precio de pesetas (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

b) Modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato, según los licitadores.

Salas de los Infantes, 27 de marzo de 1995.—El Alcalde, Romualdo Pino Rojo.—21.072.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras reforma y restauración «Granja Soldevilla».

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión del día 22 de febrero de 1995, acordó iniciar la contratación, mediante subasta, de las obras reforma y restauración «Granja Soldevilla».

Objeto: Adjudicación, mediante subasta, de las obras reforma y restauración «Granja Soldevilla», que se adjudicarán y ejecutarán según el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno de fecha 22 de febrero de 1995.

Tipo: 152.725.941 pesetas, IVA incluido, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses y el plazo de garantía será de un año.

Fianzas: Provisional, 3.054.519 pesetas; definitiva, 6.109.037 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas.

La documentación que habrán de presentar los licitadores es la que determina la cláusula 5.ª, del pliego de condiciones.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 4, 8 y 9, categoría e. Grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Apertura de pliegos: En la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se acabe el plazo de presentación de pliegos.

Santa Perpètua de Mogoda, 8 de marzo de 1995.—El Alcalde, Pere Bufi i Pérez.—20.996.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para enajenación de inmueble municipal.

Aprobados por el excelentísimo Pleno, el día 24 de febrero de 1995, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta que a continuación se señala, se expone al público, en la Sección de Propiedades (calle Pajaritos, número 14), por término de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados, dentro del expresado plazo, presentar las reclamaciones que se estimen convenientes, que serán resueltas por la Corporación.

Se convoca subasta para la enajenación del siguiente inmueble de propiedad municipal:

Objeto: Finca urbana. Casa-chalé, nombrada «Hotel de Seras», hoy «Chalé San Ignacio», edificio de tres plantas, sito en Sevilla, paseo de La Palmera, número 43, esquina a calle Marqués Luca de Tena, siendo la superficie de la parcela de 1.486 metros cuadrados, y la de la construcción de 1.058 metros cuadrados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 241.176.600 pesetas y podrá ser mejorado al alza.

Fianza provisional: Será necesario, para acudir a la subasta, acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor del bien, que será de 4.823.532 pesetas, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Tesorería municipal. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma reglamentariamente establecida.

Fianza definitiva: El adjudicatario del contrato estará obligado, en el plazo de quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, a constituir una fianza por importe del 4 por 100 del valor del bien, que será de 9.647.064 pesetas, en cualquiera de las modalidades señaladas para la fianza provisional.

Presentación de ofertas: Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento (calle Pajaritos, número 14), o enviadas por correo, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta estarán de manifiesto en la Sección de Propiedades, Negociado de Tráfico Jurídico (calle Pajaritos, número 14, planta baja), en horas de nueve treinta a trece treinta.

Apertura de proposiciones: La Mesa, al día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, procederá a la apertura de los sobres que contienen la documentación general (sobre número 1) y, en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura del sobre número 2, conteniendo la proposición económica, se efectuará, en acto público, en la sala capitular del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del decimosexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y, en caso de ser sábado, al día hábil siguiente.

Documentación: Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

Sobre número 1, «Documentación general», cuyo contenido se relaciona en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Sobre número 2, «Proposición económica», según modelo contenido en el citado pliego.

Sevilla, 13 de marzo de 1995.—El Secretario general.—22.333.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras de «Construcción de pabellón polideportivo municipal en el complejo deportivo «Los Pajaritos»».

Ejecutado acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 9 de marzo de 1995, se anuncia licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras de «Construcción de pabellón polideportivo municipal en el complejo deportivo «Los Pajaritos»», de esta ciudad, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobado, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes, con los efectos prevenidos en el artículo 122.2 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

El precio que servirá de base a la licitación se fija en la cantidad de 273.856.287 pesetas, más IVA.

El plazo de ejecución de la obra del contrato es de dieciocho meses.

Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 3.157.000 pesetas. La definitiva consistirá en aplicar el importe del 4 por 100 al precio de adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en el procedimiento de contratación deberán ajustarse sustancialmente al modelo que se incluye en el pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá lacrarse o precintarse, en la Secretaría General del Ayuntamiento, y por correo en los términos establecidos en el Reglamento de Contratación, dentro del mes siguiente a la publicación del último del «Boletín Oficial de la Provincia de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Si el último día del plazo de presentación de proposiciones coincide en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o, en su caso, en representación de según acredita con), enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación, mediante subasta, de las obras de «Construcción de pabellón polideportivo municipal en el complejo deportivo «Los Pajaritos»», de esta ciudad, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la ejecución del contrato, concurre a la licitación anunciada y se compromete a la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los pliegos citados, que declara conocer, en el precio de (en cifra y letras) pesetas.

A los efectos de notificaciones señala el domicilio de en la ciudad de Soria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Soria, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde, Virgilio Velasco Bueno.—22.301.